



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 1 de 20

Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

Líder(es) y/o Responsable del Proceso (3)	<p>CR (RA) Javier Alfonso Molina Calero Director Fábrica General José María Córdova</p> <p>T.F. (RA) Juan Carlos Cortes Rugeles Jefe División Administrativa</p> <p>ING. Rubén Dario Sánchez Martínez Jefe División de Producción</p> <p>SM (RA) Yolian Emir Ramos Acevedo Representante de Ventas Almacén FAGECOR</p>
Proceso y/o Procedimientos, actividad específica auditada y/o evaluada (4)	<p>Gestión Industrial Cód. IM OC SGT PS 001 Rev. 11 Sub proceso Gestión de Almacenes de Materia Prima y Suministros Cód. IM FC DVA SP 001 Rev. 2</p>
Alcance (5):	<p>Verificación selectiva de inventarios físicos de materia prima, materiales y suministros al Almacén General de la Fábrica General José María Córdova, teniendo como base lo registrado en el aplicativo SAP HANNA transacción MB 52 "Visualizar stock en almacén por material" con fecha de corte 02 de mayo de 2022, para lo cual se toma una muestra de 50 ítems.</p> <p>Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en la matriz de riesgos y oportunidades del Proceso Gestión Industrial - Sub proceso Gestión de Almacenes de Materia Prima y Suministros.</p>
Objetivo General (6):	<p>Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.</p>
Objetivos específicos (7):	<p>Verificar el cumplimiento de normas vigentes establecidas por la Industria Militar, para la administración y control de materias primas y suministros.</p> <p>Verificación cumplimiento actividades planes de mejoramiento Auditorias internas y externas.</p> <p>Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Industria Militar para gestionar los riesgos y oportunidades por proceso.</p>
Documentos de referencia (8): (Criterios)	<p>Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</p> <p>Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."</p> <p>Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" Artículo 17.</p> <p>Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"</p> <p>Modelo Operativo Modelo integrado de planeación y Gestión Versión 4.</p> <p>Manual de Políticas Contables Cód.: IM OC SGF MN 007, Rev.3.</p> <p>Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 4.</p>



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 2 de 20

Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

Proceso Gestión Industrial IM OC SGT PS 001, Rev.11.
Subproceso Gestión de Almacenes de Materias Primas y Suministros Cód.: IM FC DVA SP 001 Rev.2.
Procedimiento Administrativo para el Manejo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar Cód.: IM FC DVA PR 001 Rev.9.
Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.
Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev.14.
Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001, Rev.3.
Política de inventarios (Materias Primas, Materiales Semi- Elaborados, Repuestos, Dotación y EPP) Cód.: IM OC SGT CP 002 Rev. 2.
Póliza Mafre Colombia – Manejo Global Entidades Estatales No. 2202221001815

Antecedentes (9):

Oficio No. 02.074.691 "Informe resultado de la Auditoría Inventario selectivo Almacén de Materias Primas y Suministros".
Oficio No. 02.552.535 "IM OC GGRA Envío información directrices de evaluación y seguimiento procesos de la Industria Militar".
Oficio No. 02.458.576 "IM OC OCI Recomendaciones generales elementos perecederos vencidos, próximos a vencer y de baja rotación".

Documentos Analizados (10):

- Procedimiento de Medicina Preventiva y del Trabajo Cód.: IM OC SGT PR 015 Rev. 3
- Instructivo contabilización y destino de material no conforme Cód.: IM FC GCC IN 001 Rev. 2
- Instructivo para Inspecciones Ambientales, de Seguridad y Salud en el trabajo Cód.: IM OC SGT IN 004 Rev. 3
- Formato programa mes y asignación mano de obra directa cód.: IM OC SGT FO 036 Rev. 3
- Formato "SALIDA DE MATERIALES DEL ALMACÉN" sin código
- Formato Remesas de armas sin código
- Formato "SOLICITUD DESTINO MATERIAL NO CONFORME" Cód.: IM FC GCC FO 01 Rev. 2
- Formato "ACTA MATERIAL NO CONFORME", Cód.: IM FC GCC FO 02 Rev. 2
- Formato "LISTADO MATERIALES PERECEDEROS VENCIDOS Y PRÓXIMOS A VENCER" Cód.: IM FC DVA FO 002 Rev.6.
- Formato "Matriz de riesgos y oportunidades Cód.: IM OC OFP FO 117 Rev.7
- Formato "LISTADO DE ASISTENTES Y COMPROMISOS DE REUNIÓN" Cód.: IM OC OFP FO 025 Rev.5
- Formato "INSPECCIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL A EXTINTORES" Cód.; IM OC SGT FO 076 Rev. 3
- Formato "INSPECCIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL AL ALMACÉN" Cód.; IM OC SGT FO 077 Rev. 3
- Formato "OBSERVACIÓN INDIVIDUAL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL" Cód.; IM OC SGT FO 074 Rev. 3.
- Formato "ANÁLISIS DE CAUSAS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO" Cód.: IM OC OFP FO 002. Rev. 9
- Formato de "SEGUIMIENTO PAUSAS ACTIVAS" Cód.: IM OC DAC FO 089 Rev. 4
- Formato El informe de materialización de riesgo formato No. IM OC CFP FO 152 Rev. 2
- Listados generados aplicativo SAP HANNA transacción MB52 "Visualizar stocks en almacén por material" transacción MB51 "Lista documentos material"
- Oficio No. 02.490.984 "DIRECTIVA DE CIERRE FINANCIERO 2021"
- Oficio No.02.531.591 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAN FAGECOR VIGENCIA 2021".
- Oficio No. 02.528.444
- Oficio Nos 02.544.809 "SOLICITUDES INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS"
- Oficio No. 02.563.080 "RECABANDO OFICIO 02.544.809"
- Oficio No. 02.564.872 "ENVIO INFORMACIÓN MATERIAS PRIMAS PERECEDERAS A 5 DE OCTUBRE 2021"
- Oficio No. 02.538.218 "Envío Cronograma De Toma Física De Inventarios De Materias Primas, Materiales Suministros Y

Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

ACTIVOS FIJOS PARA LA VIGENCIA 2022"

- Oficio No. 02.546.848 "ACTA DE VERIFICACIÓN INVENTARIOS DEPOSITO 108 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN MES DE FEBRERO 2022"
- Oficio No. 2.547.155 "VERIFICACIÓN INVENTARIOS DEPOSITO 112 DOTACIÓN Y PAPELERIA MES DE FEBRERO 2022".
- Oficio No. 02.560.640 "VERIFICACIÓN INVENTARIOS DEPOSITO 107 ESCOPETA, MES DE MARZO 2022"
- Oficio No. 02.571.403 "VERIFICACIÓN INVENTARIOS DEPOSITO 109 MUNICIONES MES DE ABRIL 2022"
- Oficio No. 02.582.871 de fecha 25/5/2022 "INFORME GESTIÓN RECUPERACIÓN MATERIAL VENCIDO".

Resultados de la Auditoria y/o Evaluación (11)**Aspectos positivos (Fortalezas y/o prácticas destacables) (a):**

- Disposición de los funcionarios del Almacén General en la realización de verificación física en las instalaciones a cargo del proceso.
- Actitud receptiva frente a las recomendaciones de la oficina de Control Interno, efectuadas durante el desarrollo de la auditoría.

Comentarios Generales y/o especiales (b):**1. Verificación de la aplicación de las políticas de inventario y control en los almacenes.**

Se realizó verificación selectiva de la aplicación de políticas de inventario y control en las bodegas de almacenamiento y almacén depósito, observando:

- Las materias primas y materiales recibidos en el almacén de Fábrica, son verificados comparando que correspondan a la naturaleza y cantidad solicitada, dejando registro en la tarjeta de control de existencias físicas de cada material, en cumplimiento al numeral 4.3.1. Etapa No.1. Recepción de materiales y elementos devolutivos, literal a. Actividades previas a la recepción, numeral 9 "...lo anterior, quien efectúa la recepción debe contar, pesar, medir (según aplique), usando los medios con los que dispone cada Almacén y comparar cantidades anunciadas en documentos respecto a lo recibido en físico y verificar, en el Contrato, Pedido, Orden de Fabricación, remesa u otro documento que respalde la entrega, si concuerda con lo recibido en cuanto a cantidad y naturaleza o clase de material".
- La entrega de materias primas a los procesos productivos se realiza de acuerdo a las unidades de medida y cantidades establecidas en los componentes de las órdenes de fabricación, sin embargo, se observó:

La información en el reporte generado en sistema SAP HANNA transacción MB52 "Visualizar stocks en almacén por material", con corte 10 de mayo del 2022, 80 ítems por valor de \$119.543.815 registran cantidades fraccionadas, para aceros, pólvoras, aluminios, madera, zuncho, sellos cables, soldadura, pintura. (anexo No. 01).

Por lo anterior es importante fortalecer los controles en el proceso en cumplimiento de:

- Ley 87 de 1993, Artículo 2º. Objetivos del Sistema de Control Interno, literal e. "Asegurar la...confiabilidad de la información y de sus registros".
- Instructivo Emisión, desarrollo y cierre de órdenes de fabricación IM OC SGT IN 013, numeral 4.1.5 Consumo de materiales "Los materiales planificados serán entregados por parte del almacén e imputados directamente a la orden, los responsables del proceso productivo se harán cargo de su administración y consumo físico. Estos materiales deben ser emitidos por lotes óptimos de producción (Cifras cerradas)".
- De acuerdo al formato programa mes y asignación mano de obra directa cód.: IM OC SGT FO 036 correspondiente a la Fábrica General José María Córdova mes de mayo de 2022, se observó programación de



producción de Armas, 1.200 unidades de Pistola Córdoba Estándar Cal 9 mm 9T 3P, código SAP: 1000469. Al realizar trazabilidad de la información en el aplicativo SAP HANNA transacción COOIS "Sistema Info de ordenes fabricación" se evidenció que para el cumplimiento de esta producción se generó la siguiente orden de fabricación:

ELEMENTO A FABRICAR	ORDEN DE FABRICACIÓN	ESTADO	CANTIDAD ORDEN	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD BUENA CONFIRMADA
1000469	20005270	CTEC FMAT IMPP NOTP ENTR PREC DMNV LINA*	1200	1200	1200

- Se realizó trazabilidad a la entrega de producto terminado al Almacén General, orden de fabricación No. 20005270, correspondiente a 1200 pistolas Córdoba calibre 9mm.

FORMATO SALIDA MATERIALES ALMACÉN FAGECOR A ALMACÉN COMERCIAL	FECHA	CANTIDAD	FORMATO REMESAS DE ARMAS	FECHA	CANTIDAD
4900506484	13/5/2022	42	01	13/5/2022	42
490056489	13/5/2022	25	02	13/5/2022	25
490056895	16/5/2022	33	03	16/5/2022	33
490057573	18/5/2022	28	04	18/5/2022	28
490057931	19/5/2022	83	05	19/5/2022	83
490059182	24/5/2022	140	06	24/5/2022	140
490059908	26/5/2022	140	07	26/5/2022	140
490050158	26/5/2022	140	08	26/5/2022	140
4900510598	27/5/2022	240	09	27/5/2022	240
4900511010	31/5/2022	209	10	31/5/2022	209
4900511232	31/5/2022	120	11	31/5/2022	120
TOTAL		1.200	TOTAL		1.200

Se observó que los formatos Salida de Materiales del Almacén y Remesas de armas contaban con las firmas de los responsables de la entrega y recepción del material.

La cantidad programada en el formato programa mes y asignación mano de obra directa cód.: IM OC SGT FO 036 coincide con la programada en la orden de fabricación y con las entregas realizadas al almacén comercial.

2. Instructivo contabilización y destino de material no conforme Cód.: IM FC GCC IN 001

Se realizó la trazabilidad a las órdenes de fabricación Nos 20005195 y 20005011 en el aplicativo SAP HANNA transacción COOIS "Sistema Info de ordenes fabricación" donde se observó el registro de material rechazado así:

ORDEN DE FABRICACIÓN	MATERIAL CÓDIGO SAP	CANTIDAD PROGRAMADA	MATERIAL RECHAZADO APLICATIVO SAP	PORCENTAJE DE RECHAZO	SOLICITUD MATERIAL NO CONFORME	CANTIDAD	ACTA MATERIAL NO CONFORME	CANTIDAD
20005195	2001691	2.000	14	0.7%	205	14	205	14
20005011	2000626	1.000	15	1.5%	208	15	208	15
TOTAL						29		29

- Se evidenciaron los formatos "SOLICITUD DESTINO MATERIAL NO CONFORME" Cód.: IM FC GCC FO 01 y "ACTA MATERIAL NO CONFORME", Cód.: IM FC GCC FO 02, las cuales coinciden en su cantidad, dichos documentos se encuentran debidamente firmados por los responsables.
- Lo anterior en cumplimiento al Instructivo contabilización y destino de material no conforme Cód.: IM FC GCC IN 001 numerales 4.2.3.2 (...) "El Jefe de Taller o Supervisor de la línea, deberá entregar el material no conforme al Inspector de Calidad, junto con el formato Solicitud Destino Material No conforme (...)" 4.2.5 (...) El Jefe de Planta, Taller, supervisor, o su delegado estará encargado de la consecución de las firmas del personal que se encuentre ocupando los cargos de Jefe División Producción, Jefe Grupo Control Calidad y Jefatura Planta, tal y como lo establece el formato Acta Material No conforme (...) numeral 4.2.5.2 "(...) El material debe ser entregado al Almacén de materias primas (área destinada), y quedará bajo su custodia (...)".



3. Política de inventarios (Materias Primas, Materiales Semi- Elaborados, Repuestos...) IM OC SGT CP 002.

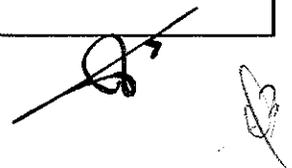
De acuerdo a correo electrónico de fecha 22 de junio de 2022, la oficina de Ingeniería Industrial informó: "(...) Como se evidencia en la información se tiene un control del stock de fábrica para los elementos requeridos para producir de acuerdo a plan Operativo, al igual que los procesos de compra que se generan para dar cumplimiento con el plan operativo y la Política de Inventarios".

La Oficina de Control Interno realizó verificación selectiva del oficio No. 02.528.444 "IM-OC-OFP-Envío plan operativo 2022 revisión N° 0, correspondiente a la Fábrica General José María Córdova se observó programación de producción de armas y municiones.

Se realizó trazabilidad de la información a 3 productos a fabricar en el aplicativo SAP HANNA (Transacción COOIS) se observó que para el cumplimiento de esta producción se generaron las siguientes órdenes de fabricación:

ELEMENTO A FABRICAR	ORDEN DE FABRICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CANTIDAD ORDEN	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD BUENA CONFIRMADA
1000469	20004126	PISTOLA CORDOVA ESTÁNDAR CAL 9 MM 9T 3P	CERR FMAT IMPP NOTP ENTR PREC DMNV	800	800	800
	20004716		CERR FMAT IMPP NOTP ENTR PREC DMNV	400	400	400
	20005050		CERR FMAT IMPP NOTP ENTR PREC DMNV	800	800	800
	20005168		CERR FMAT IMPP NOTP ENTR PREC DMNV LINA	1000	1000	1000
	20005270		CTEC FMAT IMPP NOTP ENTR PREC DMNV LINA	1200	1200	1200
	20005390		LIB. FMAT IMPP NOTP PREC DMNV ELVS ENTP	1300	136	136
TOTAL				5.500	4.336	4.336
1000781	20004774	REVÓLVER CASSIDY ULTRA 3PG CAL 38 SPL	CERR IMPP NOTP ENTR PREC MACO MOVN NLIQ*	151	151	151
	20004912		CERR IMPP NOTP ENTR PREC MACO MOVN NLIQ*	50	50	50
	20005390		CERR IMPP NOTP ENTR PREC MACO MOVN NLIQ	70	70	70
	20005201		CERR IMPP NOTP ENTR PREC MACO MOVN NLIQ*	30	30	30
TOTAL				301	301	301
1000461	22000645	MUNICIÓN CONDOR CAL.12 NO. 7½ 24G TRAP	CERR IMPR NOTP ENTR PREC DMNV LINA LOAS*	45.483	44.675	44.675
	22000676		CERR FMAT IMPP NOTP ENTR PREC DMNV LINA*	142.896	142.280	142.280
	22000685		CERR IMPR NOTP ENTR PREC DMNV LINA LOAS*	10.800	10.627	10.627
TOTAL				199.179	197.883	197.883

- Con el fin de identificar el cumplimiento de la política de inventarios referente al stock de seguridad en las materias primas para la fabricación de productos, verificó selectivamente en el aplicativo SAP HANNA transacción MB51 "Lista documentos material" los siguientes componentes, observando el siguiente comportamiento de ingreso de materia prima para dar cumplimiento al programa de producción.



CÓDIGO	MATERIAL	UND MEDIDA	FECHA	INGRESOS
2000003	BASE PLASTICA P/PENTOFEX 337.5	UND	14/03/2022	33.600
			28/03/2022	66.400
			19/04/2022	24.800
			19/04/2022	25.200
			11/05/2022	20.000
			24/05/2022	60.000
			14/06/2022	32.000
Total				262.000
2000007	BASE MIRA TRASERA P.TERMIN. 00.356.4093	UND	6/04/2022	410
			26/04/2022	569
			10/06/2022	192
Total				1.171
2000116	BROCHE/CIER RE TAPA ARMAS CORTA	UND	15/02/2022	7.000
			19/05/2022	12.000
Total				19.000

Observando que para este caso se contaba con la disponibilidad de inventario para el cumplimiento de los compromisos en Plan Operativo Rev. 0, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Política de inventarios (Materias Primas, Materiales Semi-Elaborados, Repuestos...) IM OC SGT CP 002.

Numeral 2, "Para las materias primas utilizadas en la fabricación de armas, municiones, explosivos, accesorios de voladura y productos militares... se podrá tener un stock de seguridad hasta el 20% con el fin de dar cumplimiento a la Política de costos, precios e inventarios de producto terminado IM OC SGC CP 001, considerando los tiempos de entrega (Lead times) para el cumplimiento de compromisos y potenciales ventas, basadas en los históricos y en los pronósticos de demanda de los clientes, no obstante el porcentaje de holgura para las diferentes líneas podrá ser ajustado de acuerdo con las necesidades del mercado, la disponibilidad de recursos para su fabricación y almacenamiento; por último las necesidades estratégicas de las fuerzas"

4. Informe inventarios Fábrica General José María Córdova.

En cumplimiento al oficio No. 02.490.984 "DIRECTIVA DE CIERRE FINANCIERO 2021" Se evidencia Oficio No. 02.531.591 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAL FAGECOR VIGENCIA 2021" del 13 de enero de 2021, firmado por los sub almaceneros de materias primas y activos fijos, Representante de ventas del Almacén, Jefe de la División Administrativa y Director de Fábrica, en el cual se reportan faltantes por valor de \$215.749.605.

CANTIDAD ÍTEMS	CONCEPTO	VALOR
46	Faltantes deposito 105 pistola / revolver	\$19.470.238
24	Faltantes deposito 107 escopeta / revolver	\$33.035.104
29	Faltantes deposito 102 materiales y subproductos para la fabricación de munición	\$67.304.314
8	Faltantes deposito 101 materiales y subproductos para fusil	\$60.090.923
35	faltantes, deposito f218 identificado en sistema como "alm. virt. labor."	\$35.849.026
VALOR TOTAL FALTANTES.		\$215.749.605

Por lo anterior, se evidenciaron los oficios Nos 02.544.809 "SOLICITUDES INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS" de fecha 25 de febrero y No. 02.563.080 "RECABANDO OFICIO 02.544.809" de fecha 05 de abril de 2022, enviados por el Director de la Fábrica General José María Córdova al Subgerente Administrativo solicitando iniciar el proceso Administrativo por los faltantes reportados en el informe de cierre contable y financiero vigencia 2021.

Se aperturaron los procesos administrativos Nos 01, 02, 03, 04 y 05 de 2022.



5. Inventarios de autocontrol

Se observó programación de toma física de inventarios de acuerdo al oficio No. 02.538.218 de fecha 03 de febrero de 2022, enviado por el Director de Fábrica al Subgerente Administrativo, "Envío Cronograma De Toma Física De Inventarios De Materias Primas, Materiales Suministros Y ACTIVOS FIJOS PARA LA VIGENCIA 2022".

Se evidenciaron los siguientes oficios con el resultado de la toma física de inventarios durante los meses de febrero y abril de 2022, los Cuales se encuentran diligenciados en el formato revisión de existencias en inventario de almacén Cód.: IM FC DVAFO 010 Rev. 3, firmados por el auxiliar de servicios responsable de la verificación, sub almacenista de materias primas, Jefe de Almacén General FAGECOR y Jefe de la División Administrativa.

BODEGA VERIFICADA	OFICIO	FECHA	VALOR	OBSERVACIÓN
Elementos Protección personal	2.546.848	28/02/2022	\$466.363.923	No reporta faltantes ni sobrantes
Dotaciones y Papelería	2.547.155	28/02/2022	\$476.543.665	No reporta faltantes ni sobrantes
Bodega Químicos	2.561.281	28/02/2022	\$3.759.894.224	No reporta faltantes ni sobrantes
Fúsil	2.560.640	01/04/2022	\$607.445.989	No reporta faltantes ni sobrantes
Depósito de Municiones	2.571.403	28/04/2022	\$2.949.751.484	No reporta faltantes ni sobrantes
Repuestos y suministros	2.572.084	29/04/2022	\$3.867.032.980	No reporta faltantes ni sobrantes
TOTAL			\$12.127.032.265	

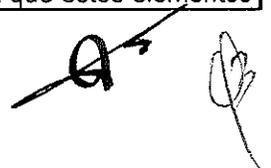
Lo anterior en cumplimiento al numeral 4.3.4. ETAPA 4. ALMACENAMIENTO numeral e. Seguimiento a la confiabilidad del inventario literal 2 "(...) Esta actividad corresponde a inventarios cíclicos que buscan identificar y subsanar las novedades (...)"

6. Elementos Bodega Homologaciones

De acuerdo a verificación en el aplicativo SAP HANNA transacción MB52 "Listado de Stock" con corte 10 de mayo de 2022 se observó el registro de 15 ítems correspondientes a materiales homologados de los cuales 5 están valorizados, así:

MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA BASE	LIBRE UTILIZACIÓN	VALOR
8000151	BROCA CILINDRICA HELICOIDAL Ø 6,7 mm SER	UN	38	\$256.500
8000200	BURIL CUADRADO 12 X 68 mm HSCO	UN	44	\$2.963.714
8000263	CONTROLADOR DE ACIDEZ (SQM - B202)	KG	1	\$2.173.600
8000265	COPA PARA PROYECTIL 5.56	KG	3.000	0.000
8000266	COPA PARA VAINILLA 5.56	KG	3.000	0.000
8000279	DESENGRASANTE HIDROSOLUBLE	L	8,500	0.000
8000279	DESENGRASANTE HIDROSOLUBLE	L	0	0.000
8000385	FULMINANTE P/MUNICION 5.56MM	M	4.000	0.000
8000507	LUBRICANTE COPPERSKIN 177	L	5	0.000
8000508	MACHO M13.8X36	UN	70	\$10.244.889
8000565	NITRITO DE SODIO	KG	2	\$ 1.162.505
8000636	RESORTE DEL MARTILLO 5,56 Y ACE 7.62 X39	UN	10	0.000
8001955	PERDIGÓN N°5 PARA MUNICIÓN DE ESCOPETA	KG	1	0.000
8001956	PERDIGÓN N°6 PARA MUNICIÓN DE ESCOPETA	KG	1	0.000
8001957	PERDIGÓN N°7½ PARA MUNICIÓN DE ESCOPETA	KG	1	0.000
TOTAL				\$16.801.208

Al consultar el aplicativo SAP HANNA transacción MB51 "Lista documentos material" se observa que estos elementos



fueron ingresados desde el 01 de enero de 2017.

MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	FECHA INGRESO	LIBRE UTILIZACIÓN	VALOR
8000151	BROCA CILINDRICA HELICOIDAL Ø 6,7 mm SER	01/01/2017	38	\$256.500
8000200	BURIL CUADRADO 12 X 68 mm HSCO	01/01/2017	44	\$2.963.714
8000263	CONTROLADOR DE ACIDEZ (SQM - B202)	01/01/2017	1	\$2.173.600
8000508	MACHO M13.8X36	01/01/2017	70	\$10.244.889
8000565	NITRITO DE SODIO	01/01/2017	2	\$ 1.162.505
TOTAL				\$16.801.208

De la información anterior se observan debilidades de control y seguimiento para el registro de elementos con código 8000, teniendo en cuenta que estos elementos por su naturaleza no registran valor.

7. Elementos perecederos y de baja rotación

7.1 Perecederos

- Se evidenció el registro del formato "LISTADO MATERIALES PERECEDEROS VENCIDOS Y PRÓXIMOS A VENCER" Cód.: IM FC DVA FO 002 Rev. 6, meses de diciembre de 2021, febrero, marzo, abril y mayo de 2022 donde se observó material vencido y próximo a vencer así:

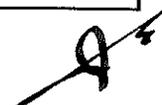
MESES	VENCIDOS (23. ÍTEMS)	VENCEN EN EL AÑO VIGENTE	VENCEN DESPUÉS DEL AÑO VIGENTE	TOTAL MATERIALES PERECEDEROS	OBSERVACIONES
dic-21	\$ 140.172.804	\$ 20.866.575	\$ 705.966.124	\$ 867.005.503	No hay reporte de la información a la Subgerencia Técnica.
feb-22	\$ 112.658.521	\$ 421.876.867	\$ 130.945.791	\$ 665.481.179	
mar-22	\$ 105.191.348	\$ 395.619.482	\$ 395.619.482	\$ 896.430.312	
abr-22	\$ 105.191.348	\$ 395.619.482	\$ 395.619.482	\$ 896.430.312	Reportado a la Subgerencia Técnica mediante oficio No. 02.564.872 del 07/4/2022
may-22	\$ 98.819.348	\$ 404.343.958	\$ 329.566.687	\$ 832.729.993	Reportado a Subgerencia Técnica oficio No. 02.582.178 del 23/5/2022

Se observó una reducción del valor reportado para materiales vencidos de diciembre de 2021 a mayo de 2022 así:

MESES	VENCIDOS (23. ÍTEMS)	VARIACIÓN PORCENTUAL
dic-21	\$ 140.172.804	0
feb-22	\$ 112.658.521	-20%
mar-22	\$ 105.191.348	-7%
abr-22	\$ 105.191.348	0%
may-22	\$ 98.819.348	-6%

- Según lo registrado del formato "LISTADO MATERIALES PERECEDEROS VENCIDOS Y PRÓXIMOS A VENCER" Cód.: IM FC DVA FO 002 para el mes de abril de 2022, se observó que los materiales vencidos corresponden a las siguientes vigencias:

VIGENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO	CÓDIGO SAP	VALOR MATERIAL	VALOR VIGENCIA	% MATERIAL VENCIDO POR VIGENCIA
2009	jul-09	4503748	\$ 176.000,00	\$ 176.000	0,18%
2014	jun-14	4501782	\$ 22.466.795,00	\$ 22.466.795	22,74%
2017	jul-17	6004356	\$ 37.171,00	\$ 41.530.324	42,03%
	jul-17	6004947	\$ 1.040.400,00		
	jul-17	4503759	\$ 39.000.000,00		
	ago-17	4500321	\$ 297.753,00		
	sep-17	4500207	\$ 1.155.000,00		
2018	mar-18	4502233	\$ 1.997.037,00	\$ 3.409.583	3,45%
	feb-18	4502888	\$ 758.777,00		
	jul-18	4503369	\$ 653.769,00		





INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 9 de 20

Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

2019	jul-19	4588686	\$ 2.485.714,35	\$ 2.485.714	2,52%
2020	ene-20	4502231	\$ 171.605,00	\$ 3.815.532	3,86%
	dic-20	4502330	\$ 2.341.926,92		
	dic-20	4502336	\$ 1.302.000,00		
2021	sep-21	4505660	\$ 665.000,00	\$ 24.935.400	25,23%
	dic-21	4587448	\$ 24.270.400,00		
TOTALES			\$ 98.819.348	\$ 98.819.348	100,00%

- De acuerdo a la información del cuadro anterior la mayor cantidad de material vencido corresponde al año 2017 y 2021, el almacén tiene material vencido desde la vigencia 2009.

La información de material vencido de diciembre de 2021 a mayo de 2022 se reportó a la Subgerencia Técnica en abril y mayo de 2022.

7.2 Pólvora vencida

- En el informe No. 02.531.591 de fecha 13 de enero de 2022 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAL FAGECOR VIGENCIA 2021", se reportó pólvora vencida así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD KG	VALOR
3000362	Pólvora p/mun espec. postas	33,7	\$ 1.994.976
3000363	Pólvora p/mun 12 depor	2.324	\$ 115.864.386
3000364	Pólvora p/mun cal 5.56 mm	36.562,10	\$ 1.029.798.319
3000518	Pólvora para defensa personal	64,7	\$ 3.703.885
3001281	Pólvora cal 12 depo. 28 gr	972	\$ 25.496.387
TOTAL			\$ 1.176.857.953

Al respecto de los materiales vencidos el Director de fábrica envió al Subgerente Técnico y Administrativo oficio No. 02.582.871 de fecha 25/5/2022 "INFORME GESTIÓN RECUPERACIÓN MATERIAL VENCIDO", en el cual se informó: "(...)que el material (3000364 Pólvora para munición cal. 5.56mm, por valor de \$1.029.798.319,00) reportado como vencido en oficio No 02.531.591, a la fecha se encuentra disponible para uso de acuerdo con las gestiones adelantadas por la fábrica para la recuperación y aprovechamiento del material en mención".

Al comparar la información reportada en el oficio No. 02.531.591 de fecha 13 de enero de 2021, en el numeral 3.8 "Materiales vencidos" únicamente se relaciona la información correspondiente a las pólvoras vencidas códigos SAP Nos 3000362, 3000363 y 3000364, no registran los datos de los percederos reportados en los informes Nos 02.564.872 del 07/4/2022

De igual forma no se observó en los informes de elementos percederos oficios Nos 02.564.872 del 07/4/2022 "ENVIO INFORMACION MATERIAS PRIMAS PERECEDERAS A 5 DE ABRIL DE 2022" y No. 02.582.178 del 23/5/2022 "ENVIO INFORMACIÓN MATERIAS PRIMAS PERECEDERAS A 20 DE MAYO DE 2022" la información de las pólvoras vencidas.

Lo anterior denota debilidades de control en la información reportada por el mismo concepto

7.3 Elementos de Baja Rotación

- Se observó el envío por el Director de la Fábrica a la Subgerencia Técnica y Subgerencia Administrativa informes de inventarios de baja rotación para los meses de febrero y mayo de 2022 así:

MES	OFICIO NO.	FECHA	VALOR BAJA ROTACIÓN
FEBRERO	02.540.473	10/2/2022	\$3.937.602.821
MAYO	02.582.476	20/05/2022	\$3.910.356.714

- Se observa una disminución del 0,69% del valor del material de baja rotación de febrero a mayo de 2022.

- El formato adjunto para los oficios Nos 02.540.473 y 02.582.476 no corresponde al formato liberado en el sistema integrado de Gestión "CONTROL DE PRESERVACIÓN DE MATERIALES Cód.: IM FC DVA FO 004 Rev. 6 liberado el 29 de abril de 2021.
- Se evidenció debilidades en el seguimiento mensual del estado de los materiales almacenados, por cuanto no se observó:

Informes que relacionen las novedades presentadas en los elementos que puedan afectar su preservación como baja rotación, materiales percederos vencidos o próximos a vencer, materiales deteriorados por incorrecta gestión de almacenamiento o por condiciones climáticas, en los meses de diciembre de 2021, enero, febrero y marzo de 2022.

Lo anterior, denota debilidad en el cumplimiento del Procedimiento Administrativo para el Manejo de Materiales y Elementos Devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001, numeral 4.3.4. Etapa 4. Almacenamiento, literal d. Preservación de la calidad

"El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al estado de los materiales almacenados, para lo cual usa el Formato Control de preservación de materiales "IM FC DVA FO 004" en cuya actividad identifica e informa aquellos que presenten novedades que puedan afectar su preservación como baja rotación, materiales percederos vencidos o próximos a vencer, materiales deteriorados por incorrecta gestión de almacenamiento o por condiciones climáticas, entre otros factores que puedan afectar su calidad "

Estos informes se deben tramitar por medio del Gestor Documental (Synergy), con destino al Jefe de División de Servicios Generales en Oficinas Centrales y a los Jefes de División Administrativa en Fábricas. En los casos que se presente baja rotación o materiales vencidos o próximos a vencer, se debe informar a las Subgerencias Administrativa y Técnica, así como a la Oficina de Planeación y Gestión de la Calidad."

De acuerdo al resultado de la auditoría financiera realizado por la Contraloría general de la República, oficializado con documento No. 02.577.095 – "CORREO INFORME FINAL DE AUDITORÍA", el cual mediante No certificado 14402022-05-10 de mayo 27 del 2022 generado por el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - "SIRECI", se realizó la suscripción de la formulación del plan de mejoramiento de la Auditoría vigencia 2021 con la Contraloría General de la República. Realizar seguimiento y cumplimiento a las actividades.

"...Hallazgo No. 7 - Deterioro inventarios - vigencia 2021

Resolución N° 414 del 8 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación "por la cual se incorpora, en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones", Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.

Ley 87 de noviembre 29 de 1993, en su "...artículo 2o. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad; e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos) Garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación";

Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, Procedimiento para la evaluación del control interno contable:

"Artículo 1o. Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento

para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El Procedimiento Para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente resolución.

Artículo 2o. El Procedimiento para la evaluación del control interno contable debe ser aplicado por las entidades incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan”.

La Entidad, estimó el deterioro de sus inventarios con corte a 31 de diciembre de 2021 en \$10.075.283.014, registrados en la cuenta 1580 -Deterioro acumulado de inventarios, detallado de la siguiente manera: (Ver Tabla No. 10 en el INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL) VIGENCIA 2021 - CGR-CDDS MAYO 2022).

Tabla No.10.

CODIGO	VALOR	Concepto
1580130000	337.403.662	Deterioro Vencidos FASAB
1580130000	8.187.567.026	Deterioro baja Rotación
1580130000	215.749.605	Deterioro Faltantes FAGECORr
1580130000	1.176.677.953	Deterioro Vencidos FAGECOR
1580010000	157.884.768	Deterioro Bienes producidos
Total	10.075.283.014	

Fuente: Base de datos inventarios SAP

Si bien, dentro de los procesos productivos se pueden generar desperdicios, cancelación de pedidos o cualquier otra situación que pueda disminuir la capacidad productiva de un material, si llama la atención de la auditoría las siguientes situaciones:

Fábrica FASAG.

Del análisis efectuado al modulo de inventario de sistema SAP sobre el material vencido, se determino, lo siguiente:

1. Con relación al material No. 4500385 Pintura Refractaria a base de Magnesita 98 %, con cargo al contrato No. 4-191-2020, mediante orden de orden de pedido No. 4500007476, el 4 de marzo de 2021 ingresan al almacén 561 galones, más 262 galones que se tienen en stock, arrojan un total de 823 galones disponibles para producción. Sin embargo, para los meses de marzo a diciembre de 2021 se consumen 485 galones, pero, el 3 de diciembre se presenta un vencimiento de 338 galones de los lotes adquiridos el 4 de marzo de 2021, equivalente a \$19.827.483,73. Lo anterior, demuestra deficiencia en el plan operativo y plan de ventas, al no estimar las verdaderas cantidades requeridas.

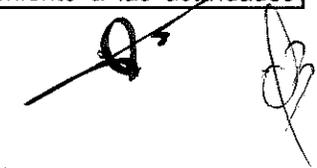
2. Para el material 4500386 Pintura refractaria de zirconio y sílice, mediante orden de pedido No. 4500007475 ingresaron 165 y con orden de pedido 4500007309 ingresaron 64, para un total de 229 galones recibidos, más 259 galones reportados en stock arroja un total de 488 galones disponibles para producción. Para los meses de febrero y marzo de 2021, se presenta un consumo para producción de 267 galones y en marzo se presenta un vencimiento de 221 galones, por \$22.221.476,57. Lo anterior, demuestra deficiencia en el plan operativo y plan de ventas.

3. Para el material 3000183 Adhesivo anaeróbico loctit 638 mediante orden de pedido 4500006027 del 20 de mayo de 2020, ingresaron 13 litros, no se tenía existencias, se consumieron 3 litros y se reporta vencimiento de 10 litros para el 30 de noviembre de 2021 por \$13.526.680.

Con relación al material de baja rotación materiales, se observa que la Entidad tiene material que data del año 2005, como se muestra en las siguientes tablas: (Ver Tablas Nos. 11 y 12 en el INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL) VIGENCIA 2021 - CGR-CDDS MAYO 2022).

Si bien, estos materiales contablemente se reconoce su deterioro, si demuestra falta de gestión con el destino final de los mismos. Asimismo, conlleva desgaste administrativo para su manipulación, custodia, registro y conteo...”.

Por lo anterior, es importante aclarar que se genera oportunidad de mejora y no hallazgo en atención a que la debilidad ya fue informada por la Contraloría General de la República y se debe dar estricto cumplimiento a las actividades



Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

establecidas en el plan de mejoramiento.

8. Verificación existencias de materias primas materiales y suministros.

Se realizó verificación física de 50 ítems correspondientes a 72.402 elementos valorizados por \$258.273.417 de acuerdo a información generada en el aplicativo SAP HANNA transacción MB52 "Visualizar stocks en almacén por material se observó:

- Valor faltante por \$598.410 correspondiente a 12 elementos, para 3 códigos, identificados por el proceso en el inventario de fin de año 2021, reportados en el informe No. 02.531.591 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAN FAGECOR VIGENCIA 2021"
- Se observó un sobrante por valor de \$32.501 correspondiente a 3,4 metros de acero.

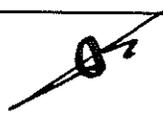
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	U/M	CANT. SISTEMA	VALOR TOTAL	VALOR UND	CANT. FÍSICO	SOBRANTE	VALOR SOBRANTE	FALTANTE	VALOR	OBSERVACIONES
2000145	CAÑÓN CASSIDY 3" TERMINADO PV	UND	221	\$37.525.506	\$169.799	207	0	0	2	\$355.692	Faltantes reportados oficio No. 02.531.591
2000258	EJE DEL PERCUTOR REVOLVER LLAMA Z029	UND	1.571	\$10.557.120	\$6.720	1570	0	0	1	\$6.720	
2000323	LEVA PERCUTOR S-141	UND	1.326	\$34.770.372	\$26.222	1.317	0	0	9	\$235.998	
3000466	ACERO Ø 12mm SAE 4140 ACERO Ø 12MM SAE P	MM	32	\$305.891	\$9.559	35,4	3,4	\$32.501	0	0	
TOTAL			3.150	\$83.158.889	\$212.300		3,4	\$32.501	12	\$598.410	

- Los otros 46 códigos no presentaron diferencias sobrantes ni faltantes, las existencias físicas corresponden a las generadas en el aplicativo SAP a 10 de mayo de 2022.
- Los ítems se encuentran identificados y cuentan con sus respectivas tarjetas de control de existencias actualizadas y coinciden con la verificación
- Los elementos se encuentran clasificados, ordenados de acuerdo a su naturaleza.
- Se evidenció cumplimiento y aplicación de normas de seguridad en el almacenamiento de materias primas, producto de la verificación selectiva en la bodega de almacén general.
- En la verificación realizada a la bodega de suministro para pistola se observaron dos bombillas dañadas lo que impedía la adecuada iluminación durante la verificación, situación que fue subsanada en desarrollo de auditoría.

9. Compra de materias primas por caja menor.

Las políticas establecidas para compras de materias primas por caja menor que operan en la Fábrica General José María Córdova, se encuentran alineadas, así:

- Resolución No. 003 de 2022 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de la Caja Menor de la Fábrica "General José María Córdova" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para la vigencia del año 2022."
- Procedimiento para Legalización de Cajas Menores Fondos Rotatorios y Avances - IM OC DOF PR 002, Rev. 5 del 07/09/2018, numeral 4.2.1.1 Cajas Menores: "...En las Fábricas los desembolsos de Caja Menor para la compra de los elementos y materiales que se requieran adquirir por el rubro de herramientas nacionales y materias primas, su compra debe estar autorizada previamente por el Director de la Fábrica".





INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
Número de Rev.: 5
Cód.: IM OC OCI FO 010
Página 13 de 20

Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

- Producto de la verificación selectiva en el almacén de materias primas, materiales y suministros, no se observaron en custodia del almacén de materias primas y *suministros* elementos adquiridos por caja menor, evidenciando cumplimiento del Procedimiento Administrativo para el Manejo de Materiales y Elementos Devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001, numeral 4.3.3. Etapa 3. Entrada de mercancías al sistema SAP, literal a Entrada de mercancías con referencia a un pedido, numeral 24 *"Las compras que se efectúan por la modalidad de caja menor, corresponden a bienes requeridos con urgencia, por lo anterior, inmediatamente se efectúa la entrada de mercancías, también se debe efectuar la salida y uso del bien adquirido"*.

En verificación efectuada el día 27 de mayo de 2022, en el aplicativo aplicativo SAP HANNA transacciones FMX3 *"Visualizar reserva de recursos"*, MB52 *"Listado de stock"*, ME52N *"Modificar solicitud de pedido"*, en la transacción MB52 almacén 215, no se observaron elementos pendientes de retirar del almacén que superaran más de un mes de almacenamiento.

10. Materiales con costo cero (0)

Se realizó verificación de los elementos relacionados en el *"Listado de Stock"* generado en sistema SAP (transacción MB52), con corte 10 de mayo del 2022, observando 39 ítems equivalentes a 5.489 unidades registran costo cero así:

MATERIAL	TEXTO BREVE DE MATERIAL	UNIDAD MEDIDA BASE	LIBRE UTILIZACIÓN
1500879	FRESA DE FORMA PERCUTOR	UN	2
1500882	PUNZÓN 2 EMBUTICION CAMISETA	UN	2
1500892	JUEGO PINZAS TRANSPOR.ALIM.CAMISSET.Y NUC	UN	6
1500894	FRESAS D/FORMA TORRE TRUNNION-FS 050 868	UN	6
1500924	ELECTRODO SOLDADURA DE PUNTO	UN	30
1500926	FRESA 22º CORREDERA ACE - 770.3086.230.4	UN	3
1500932	PINZA EXTRACTOR CORTE CAMISETA	UN	3
1500933	TROQUEL PERDIGON N° 4B IM 525.635/4B.01	jgo	1
1500935	TROQUEL PERDIGON N° 00B IM 525.635/00B.0	jgo	1
1500938	RIMA AGUJERO Ø 10.05 mm	UN	4
4502279	APAGA LLAMAS FUSIL GALIL G 3	UN	204
4503347	CHAVETA DE PLASTICO ESC.730	UN	664
6000915	FRESA VERT.18MM DIN6527 M.D. TIPO N FORM	UN	13
9000160	GAFAS FILTRO CONDUCCIÓN NOCTUR	UN	20
9700016	BLUE JEAN	UN	7
9700019	BLUSA DRIL 3/4 AZUL	UN	108
9700025	BORRADOR DE NATA	UN	4
9700031	CAFÉ (LIBRA)	UN	60
9700033	CAJA NACIONAL C620K ARCHIVO X200	UN	135
9700037	CARPETA BLANCA TRES HUECOS 2" T. CARTA	UN	3
9700088	CINTA PARA IMPERSORA LEXMARK REF.2400 -	UN	21
9700094	COLBON DE 250 GRAMOS	UN	1
9700100	COSEDORA INDUSTRIAL REF117/120 CAPACIDAD	UN	2
9700117	FORMAS CONTINUAS BLANCAS 9 1/2X11 2 PART	CA	135
9700122	FORMATOS ACUM.ENTREG. SUBPRODU	UN	52
9700130	GAS PROPANO CILINDRO x 100 lb	UN	2
9700133	LAPIZ BORRADOR ESCOBILLA LAPIZ BORRADOR	UN	35
9700141	MARBETE EN CARTULINA PARA CELU CELUGIAS	UN	15
9700150	OVEROL ENTERIZO IGNIFUGO	UN	153
9700182	SEPARADORES DEL 1 AL 31 GUIAS CLASIFICAD	UN	4
9700198	TARJETA IMPRESA EN CARTULINA AMARILLA P/	UN	39
9700199	TARJETA LOTE O PROD.X INSPECC.	UN	23
9700201	TARJETA LOTE RECHAZADO	UN	1.000
9700227	VALVULINA 90	gal	3.000
9700230	VESTIDO SASTRE DAMA CHAQUETA PANTALON Y	UN	3
9700357	GUANTE EN NITRILLO TIPO	UN	2.689
9700391	CINTA MÁGICA	UN	14
9700476	CARETA INTELIGENTE PARA SOLDAD ELECTRICA	UN	20
9700693	TABLERO EVIDRIO TEMP. 6mm esp. 50X120cm	UN	2
TOTAL			8.486

En los materiales registrados se observaron elementos de papelería, protección personal, herramientas, lo anterior denota debilidades de control para el registro en la información valorizada de las materias primas.



INFORME DE AUDITORIA y/o EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Liberado: 2019-02-11
 Número de Rev.: 5
 Cód.: IM OC OCI FO 010
 Página 14 de 20

Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

Al respecto el sub almacenista envió correo electrónico el día 26 de mayo de 2022, al proceso Gestión Financiera en el cual solicitó asesoría para poder realizar la corrección de la novedad.

11. Matriz de Riesgos y Oportunidades.

De acuerdo a correo electrónico, La matriz de riesgos y oportunidades del subproceso se envió para consolidación al Grupo de Control Calidad el día 13 de mayo de 2022, lo que incumple el numeral 4.1.3.7 - literal b del Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev.14.

Se realizó verificación de la información registrada en el formato Matriz de riesgos y oportunidades Cód.: IM OC OFP FO 117 proceso Gestión Industrial - Subproceso Almacén de materias primas y suministros, primer cuatrimestre de 2022 observando:

- El Subproceso identificó 10 riesgos, todos clasificados como corrupción y/o soborno, no se evidencian los de proceso, cadena de suministros, corrupción, ni oportunidad, de acuerdo a lo informado por el Sub almacenista fue un error de digitación.
- Errores en el diligenciamiento de la matriz, en el riesgo No. 01 "Generación de daño y/o deterioro de las materias primas, materiales y suministros almacenados en bodegas y zonas de almacenamiento temporal", se relaciona en la columna "DESCRIPCION DE LA ACCION DE MEJORA" actividad realizada en el tercer cuatrimestre y el reporte corresponde al primer cuatrimestre de 2022.

Riesgo No. 02	Causas	Consecuencias	Actividades de Control	Evidencia de la Ejecución	Acción de Mejora
Generación de Sobrantes o faltantes en existencias de inventarios (Diferencias en Registro en sistema vs. Registro en físico).	Fallas en el control de actividades de recepción, almacenamiento y entrega de materias primas, materiales y/o suministros.	Fallas en la toma de decisiones debido a suministro de información errada (Generación de desabastecimiento o sobrestabastecimiento).	Inventarios administrados en programa de datos ERP (sistemizado). Aplicación de Procedimiento Administrativo para manejo de almacenes de materias primas, materiales y suministros. IM FC DVA PR 001. Aplicación de Política de Costos, precios e inventarios IM OC SGC CP 001. Aplicación de Política de Inventarios (Materias Primas, Materiales Semi- Elaborados, Repuestos, Dotación y EPP) - IM OC SGT CP 002.	Listado de Asistentes y Compromisos de divulgación del Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001. Formatos aplicables diligenciados del Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001.	Durante el transcurso de este tercer cuatrimestre se evidencia que se puede emprender actividad para fortalecer la confiabilidad de inventarios: Ajustes de inventario, inmediatamente sea detectada la novedad, diligenciando los formatos correspondientes. Seguimiento y control de las observaciones detectadas en los inventarios y garantizar el cierre de ciclos, según casos particulares.
	Fallas en el cargue de necesidades en el Programa SAP con cantidades fraccionadas de elementos cuando no es factible el fraccionarlas (ej. 0,5 brocas; 0,7 insertos, entre otros).	Pérdida de confiabilidad en la información de inventarios.	Se estableció que División Producción no cargará fracciones de elementos no factibles de fraccionar a las órdenes de fabricación o completará unidades enteras con fracciones que cargue a distintas órdenes. Aplicación de Procedimiento Administrativo para manejo de almacenes de materia prima, materiales y suministros. IM FC DVA PR 001.	Almacén realiza el cargue de elementos sin fraccionar en las órdenes de fabricación. Formatos aplicables diligenciados del Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001.	
	Errores en el momento del cargue errado de información en proceso de migración de BAAN a SAP.	Pérdida de confiabilidad en la información de inventarios, Posible generación de detrimento patrimonial.	Toda entrega de material a los procesos usuarios se efectúa con el soporte que genera el ERP, correspondiente al comprobante de egreso. Aplicación de Procedimiento Administrativo para manejo de almacenes de materia prima, materiales y suministros. IM FC DVA PR 001.	Formatos aplicables diligenciados del Procedimiento administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001.	

- El riesgo No. 2 "Generación de Sobrantes o faltantes en existencias de inventarios (Diferencias en Registro en sistema vs. Registro en físico)", se materializó de acuerdo al oficio No. 02.531.591 "INFORME CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO ALMACÉN GENERAN FAGECOR VIGENCIA 2021" del 13 de enero de 2022, sin embargo, en la columna "¿EL RIESGO / OPORTUNIDAD SE HA MATERIALIZADO?" no se registra dicha información.

Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

- En desarrollo de la auditoría se realizó el informe de materialización de riesgo formato Cód.: IM OC CFP FO 152, el requerimiento No. 03.511.510 de fecha 08 de junio enviado con el análisis de causas por la materialización del riesgo, documento No 02.591.274 de fecha 08 de junio formato "ANÁLISIS DE CAUSAS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO" Cód.: IM OC OFP FO 002.
- No se evidencia el registro de la columna "No. PCO en caso de materialización del riesgo", lo que incumple lo establecido en Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev.14, anexo No. 02 "Matriz de riesgos y oportunidades, anexo No. 05 "Informe de Materialización de riesgo".
- La tercera causa se generó en la migración realizada en el año 2017, esa debilidad ya debería estar subsanada e identificar causas actuales generadas por el proceso.
- No se establece el control de inventarios cuatrimestrales, actividad que realiza el proceso.

De acuerdo al registro de reunión No. 17/2022 formato "LISTADO DE ASISTENTES Y COMPROMISOS DE REUNIÓN" Cód.: IM OC OFP FO 025 Rev. 8, de fecha 25 de abril 2022 se socializó al interior del Subproceso Almacén de materias primas y suministros los siguientes temas:

- Procedimiento para la Administración y Gestión de los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar
- Condiciones Generales
- Objetivos de la Administración y Gestión del Riesgo
- Principios Fundamentales para la Administración y Gestión del Riesgo
- Líneas de Defensa para asegurar la Gestión del Riesgo.
- Plan de Contingencia.

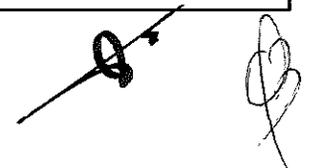
Se recomienda al momento de realizar la estructuración del control, tener en cuenta lo establecido en el procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades en la Industria Militar Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev.13.

Numeral 4.1.18 "Al momento de definir si un control o controles pueden mitigar de una manera adecuada el riesgo se debe tener en cuenta.

- El propósito del control.
- Definición de un responsable de llevar a cabo la actividad de control.
- Establecer su periodicidad.
- Establecer el cómo se realiza la actividad.
- Indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de la ejecución del control.
- Dejar evidencia de la ejecución del control".

12. Salud Seguridad y Medio Ambiente.

- En la verificación in situ se observó el uso de elementos de protección personal por los funcionarios del Almacén (botas, overol, casco).
- De acuerdo a los siguientes registros se observó que el subproceso Gestión de Almacenes de Materia Prima y Suministros realizó las siguientes actividades en cumplimiento al Instructivo para Inspecciones Ambientales, de Seguridad y Salud en el trabajo Cód.: IM OC SGT IN 004 Rev. 3



Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

FORMATO	CÓDIGO	FECHAS DILIGENCIAMIENTO	OBSERVACIONES
Inspección de seguridad Industrial a Extintores	IM OC SGT FO 076 Rev. 3	12 de enero de 2022 22 de febrero de 2022 18 de marzo de 2022 18 de abril de 2022	Totalmente diligenciado por el funcionario responsable.
Inspección de Seguridad Industrial al Almacén	IM OC SGT FO 077 Rev. 3	28 de enero de 2022 28 de febrero de 2022 31 de marzo de 2022 29 de abril de 2022	Plan de acción para las goteras y pisos. Oficio de solicitud No. 02.559.201 Solicitud arreglo de goteras
Observación individual uso de elementos de protección personal	IM OC SGT FO 074 Rev. 3	28 de enero de 2022 28 de febrero de 2022 31 de marzo de 2022 29 de abril de 2022	Totalmente diligenciado por el funcionario responsable.

- Se observó el registro del formato de Seguimiento Pausas Activas Cód.: IM OC DAC FO 089 Rev. 4, diligenciado y firmado por cada uno de los funcionarios, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, en cumplimiento al procedimiento de Medicina Preventiva y del Trabajo Cód.: IM OC SGT PR 015 numeral 4.1 HACER – Actividad No. 20 Pausas activas
- En cumplimiento a los lineamientos del protocolo General de Bioseguridad para prevención de la propagación del Covid -19 Cód.: IM OC DAP IF 080 Rev. 3, se observó distanciamiento de los funcionarios que se encuentran en la oficina y bodega, uso de tapabocas.

Oportunidades de Mejora (c):

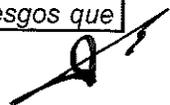
1. Unificar la información reportada por el mismo tema permitirá, garantizar la confiabilidad de la misma y el seguimiento y actividades de control, lo anterior teniendo en cuenta que la información reportada por elementos vencidos de en el informe de cierre contable y financiero almacén General FAGECOR vigencia 2021 oficio No. 02.531.591 de fecha 13 de enero de 2021, en el numeral 3.8 Materiales vencidos, difiere de los reportes de elementos percederos oficios Nos 02.564.872 del 07/4/2022 "ENVIO INFORMACION MATERIAS PRIMAS PERECEDERAS A 5 DE ABRIL DE 2022" y No. 02.582.178 del 23/5/2022 "ENVIO INFORMACIÓN MATERIAS PRIMAS PERECEDERAS A 20 DE MAYO DE 2022".
2. Fortalecer los controles establecidos para percederos vencidos, próximos a vencer y de baja rotación. Tener en cuenta:
 - Documento No.02.458.576 - IM-OC-OCI Recomendaciones generales elementos percederos vencidos, próximos a vencer y de baja rotación.
 - El resultado de la auditoría financiera realizado por la Contraloría general de la República, oficializado con documento No. 02.577.095 - CORREO INFORME FINAL DE AUDITORÍA, el cual mediante certificado No certificado 14402022-05-10 de mayo 27 del 2022 generado por el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - "SIRECI", se realizó la suscripción de la formulación del plan de mejoramiento de la Auditoria vigencia 2021 con la Contraloría General de la República. Realizar seguimiento y cumplimiento a las actividades.

"...Hallazgo No. 7 - Deterioro inventarios - vigencia 2021

Resolución N° 414 del 8 de septiembre de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación "por la cual se incorpora, en el Régimen de Contaduría Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones", Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.

Ley 87 de noviembre 29 de 1993, en su "...artículo 2o. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que



los afecten) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad; e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos) Garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación”;

Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, Procedimiento para la evaluación del control interno contable:

“Artículo 1o. Incorpórese, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. El Procedimiento Para la evaluación del control interno contable quedará como se indica en el anexo de la presente resolución.

Artículo 2o. El Procedimiento para la evaluación del control interno contable debe ser aplicado por las entidades incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan”.

La Entidad, estimó el deterioro de sus inventarios con corte a 31 de diciembre de 2021 en \$10.075.283.014, registrados en la cuenta 1580 -Deterioro acumulado de inventarios, detallado de la siguiente manera: (Ver Tabla No. 10 en el INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL) VIGENCIA 2021 - CGR-CDDS MAYO 2022).

Tabla No.10.

CODIGO	VALOR	Concepto
1580130000	337.403.662	Deterioro Vencidos FASAB
1580130000	8.187.567.026	Deterioro baja Rotación
1580130000	215.749.605	Deterioro Faltantes FAGECORr
1580130000	1.176.677.953	Deterioro Vencidos FAGECOR
1580010000	157.884.768	Deterioro Bienes producidos
Total	10.075.283.014	

Fuente: Base de datos inventarios SAP

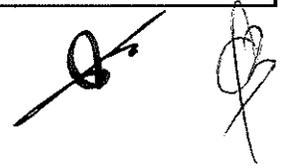
Si bien, dentro de los procesos productivos se pueden generar desperdicios, cancelación de pedidos o cualquier otra situación que pueda disminuir la capacidad productiva de un material, si llama la atención de la auditoría las siguientes situaciones:

Fábrica FASAG.

Del análisis efectuado al modulo de inventario de sistema SAP sobre el material vencido, se determino, lo siguiente:

1. Con relación al material No. 4500385 Pintura Refractaria a base de Magnesita 98 %, con cargo al contrato No. 4-191-2020, mediante orden de orden de pedido No. 4500007476, el 4 de marzo de 2021 ingresan al almacén 561 galones, más 262 galones que se tienen en stock, arrojan un total de 823 galones disponibles para producción. Sin embargo, para los meses de marzo a diciembre de 2021 se consumen 485 galones, pero, el 3 de diciembre se presenta un vencimiento de 338 galones de los lotes adquiridos el 4 de marzo de 2021, equivalente a \$19.827.483,73. Lo anterior, demuestra deficiencia en el plan operativo y plan de ventas, al no estimar las verdaderas cantidades requeridas.

2. Para el material 4500386 Pintura refractaria de zirconio y sílice, mediante orden de pedido No. 4500007475 ingresaron 165 y con orden de pedido 4500007309 ingresaron 64, para un total de 229 galones recibidos, más 259 galones reportados en stock arroja un total de 488 galones disponibles para producción. Para los meses



Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

de febrero y marzo de 2021, se presenta un consumo para producción de 267 galones y en marzo se presenta un vencimiento de 221 galones, por \$22.221.476,57. Lo anterior, demuestra deficiencia en el plan operativo y plan de ventas.

3. Para el material 3000183 Adhesivo anaeróbico loctit 638 mediante orden de pedido 4500006027 del 20 de mayo de 2020, ingresaron 13 litros, no se tenía existencias, se consumieron 3 litros y se reporta vencimiento de 10 litros para el 30 de noviembre de 2021 por \$13.526.680.

Con relación al material de baja rotación materiales, se observa que la Entidad tiene material que data del año 2005, como se muestra en las siguientes tablas: (Ver Tablas Nos. 11 y 12 en el INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA INDUSTRIA MILITAR (INDUMIL) VIGENCIA 2021 - CGR-CDDS MAYO 2022).

Si bien, estos materiales contablemente se reconoce su deterioro, si demuestra falta de gestión con el destino final de los mismos. Asimismo, conlleva desgaste administrativo para su manipulación, custodia, registro y conteo...".

Por lo anterior, es importante aclarar que se genera oportunidad de mejora y no hallazgo en atención a que la debilidad ya fue informada por la Contraloría General de la República y se debe dar estricto cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de mejoramiento.

Observaciones de forma subsanadas en desarrollo de la auditoría (d):

- Se realizó el diligenciamiento del formato Informe materialización de riesgo Cód.: IM OC OFP FO 159 Rev. 2, el día 05 de mayo de 2022, documento firmado por el Representante de Ventas y Jefe de la División Administrativa.
- Diligenciamiento del Formato "ANÁLISIS DE CAUSAS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO" Cód.: IM OC OFP FO 002, requerimiento No. 03.511.510, documento No. 02.591.274 de fecha 8 de junio de 2022.
- Cambios en los focos dañados en la bodega de suministro para pistola y fúsil.

Limitantes (e):

- No contar con los permisos necesarios para la consulta de todos los documentos cargados en el aplicativo e-synergy.
- Demora en la entrega de información por el subproceso Planificación y control de la producción.

Hallazgos (12)

Criterios (a)	Descripción del Hallazgo (b)	Recomendación (c)
<p>Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev.15.</p> <p>Numeral 4.1.38 literal b El Mapa de Riesgos se deberá remitir a la Oficina de Planeación y Gestión Integral, en las siguientes fechas: "Primer reporte cuatrimestral: Segunda semana de abril. Se entrega la matriz del mapa de riesgos y oportunidades totalmente diligenciada".</p> <p>Anexo No 02 "Matriz de riesgos y oportunidades" – Columna "No. PCO en caso de materialización del riesgo".</p>	<p>No. 01</p> <p>De acuerdo a la verificación realizada a la herramienta mapa de riesgos correspondiente al primer cuatrimestre de 2022 se observó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de mapa de riesgos el día 13 de mayo de 2022, 16 días después de la fecha establecida en el procedimiento. - Errores en el diligenciamiento de la matriz, información del cuatrimestre anterior y clasificación de todos los riesgos en la misma clase (Anti soborno). - No se evidencia el diligenciamiento de la columna "No. PCO, teniendo en cuenta que el riesgo No. 2 "Generación de Sobrantes o faltantes en existencias de inventarios" se materializó. 	<p>Proceso Gestión Industrial Sub proceso Gestión de Almacenes de Materia Prima y Suministros dar cumplimiento a lo establecido en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev.15. numeral 4.1.38 literal b, - Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones." Artículo2.



Synergy No (1). 02.600.775

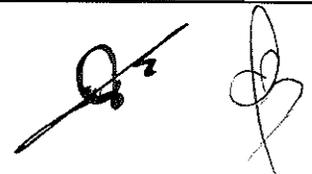
Fecha (2) : Junio de 2022

<p>Anexo No. 05 "Informe de Materialización de riesgo".</p> <p>Ley 87 de 1993</p> <p>- Artículo 2 Objetivos del Sistema de Control Interno, literal e. "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros."</p>	<p>Lo anterior denota debilidades en el cumplimiento a lo establecido en:</p> <p>Procedimiento para la Administración y Gestión de los Riesgos y las Oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFP PR 018, Rev.15. numeral 4.1.38 literal b. Anexo No02 "Matriz de riesgos y oportunidades, anexo No. 05 "Informe de Materialización de riesgo"</p> <p>Ley 87 de 1993 Artículo 2.</p>	
<p>Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</p> <p>- Artículo 2 Objetivos del Sistema de Control Interno, literal e. "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros."</p> <p>- Artículo 3 Características del Control Interno, literal e. "Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros"</p> <p>- Artículo 4 Elementos para el Sistema de Control Interno, literal i. "Establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control" y literal j. "Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión."</p>	<p>No. 02</p> <p>De acuerdo a la verificación realizada y a consulta efectuada en el aplicativo SAP HANNA transacción MB52 "Visualizar stocks en almacén por material" con corte a 10 de mayo de 2022, se observaron 39 ítems equivalentes a 5.489 unidades que registran costo cero.</p> <p>Lo anterior denota debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ley 87 de 1993 artículos 2, 3 y 4.</p>	<p>Es importante para el proceso de Gestión Industrial (Subproceso Gestión de Almacenes de Materias Primas y Suministros) velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en:</p> <p>Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</p> <p>- Artículo 2 Objetivos del Sistema de Control Interno, literal e. "Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros."</p> <p>- Artículo 3 Características del Control Interno, literal e. "Todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros"</p> <p>- Artículo 4 Elementos para el Sistema de Control Interno, literal i. "Establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y el control" y literal j. "Organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión."</p>

Sobre la implementación y efectividad de acciones resultantes de anteriores auditorias y/o evaluaciones (13):

El Proceso Gestión de Gestión Industrial con corte a 24 de marzo de 2022 presenta el siguiente estado en los planes de mejoramiento correspondiente a las auditorias realizadas por la Oficina de Control Interno:

INFORME	Nº	HALLAZGO	ESTADO
2.356.974	1	<p>"Se evidencian diferencias en (509 unidades) del elemento "PAPEL PARA FOTOCOPIADORA 75GRS TAMAÑO OF" código No. 9700160, en la migración de la información del aplicativo BAAN al SAP HANNA, lo que evidencia debilidad en la ejecución de efectividad, cuya consecuencia llevo a presentar solicitud al comité Técnico de sostenibilidad Contable para realizar el ajuste, el cual fue realizado con el documento No. 4900195158 el 18 de noviembre de 2018, sin embargo no se observó dentro del acta de Comité Técnico de sostenibilidad contable No. 003/2018, análisis de la información (Saldo aplicativo BAAN, Saldo aplicativo SAP HANNA, Inventario Físico, Resultado (Diferencia faltante o sobrante), que permita realizar la trazabilidad del elemento.</p> <p>Lo anterior genera incertidumbre en la cantidad física real tramitada y consumida por el Almacén de la Fábrica y la información fuente para la trazabilidad de las partes interesadas Incumpliendo:</p> <p>La Ley 87 de 1993 literal e.</p> <p>Procedimiento control de Documentos Cód.: IMOCOFPR001 numeral 4.3 Control de Registros.</p> <p>Resolución No. 023 de 2009 "Por la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en la Industria Militar y se determinan sus funciones", ARTICULO NOVENO literal 2"</p>	Ejecución



Synergy No (1). 02.600.775

Fecha (2) : Junio de 2022

2.074.691	6	"Durante el desarrollo de la verificación, se evidenció en el listado de inventario del Almacén de Materias Primas y Suministros de FAGECOR, generado del aplicativo SAP a 13 de julio de 2018, Transacción MB51, 259 elementos con costo cero (0), lo que afecta la razonabilidad de los estados financieros y dificulta la facturación de estos elementos."
2.126.261	4	Como resultado del inventario realizado en el almacén de materias primas y suministros, el día 07 de septiembre de 2018, al elemento código BAAN No P203-4988 cuerpo cargador plástico pistola se evidenció un sobrante de 2254 unidades... Lo que denota debilidades de control de los inventarios de materia prima.

Por lo anterior, es importante tener en cuenta que es responsabilidad de los dueños de proceso subsanar los hallazgos que ese describen en los informes de auditoría, gestionando con efectividad los planes de mejoramiento, tomando las acciones que permitan eliminar de raíz las causas de los hallazgos y fortalecer el Sistema de Control Interno.

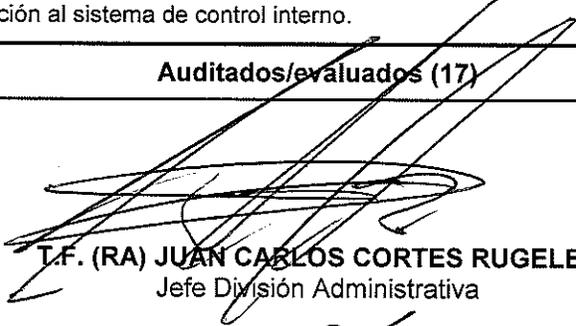
Conclusiones de la Auditoría y/o Evaluación (14):

Con base en los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que los procesos Gestión Industrial subproceso almacén de materias primas y suministros, cumplen parcialmente con las políticas y control de inventarios, para las materias primas, producto en proceso, productos terminados y productos para comercializar emitidas por la Industria Militar.

Es importante fortalecer la interacción sistémica entre Procesos, con el fin de optimizar los recursos disponibles, generado una Cultura de Integridad al interior de la Industria Militar, garantizando el logro del objetivo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG "Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".

Anexos: (15)

- Plan de mejoramiento.
- Encuesta medición satisfacción del servicio de auditoría y/o evaluación al sistema de control interno.

Funcionario(s) Oficina de Control Interno (16)	Auditados/evaluados (17)
 ING. YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS Profesional Oficina de Control Interno Trabajador en Misión Grupo Sespem S.A.S	 T.F. (RA) JUAN CARLOS CORTES RUGELES Jefe División Administrativa  SM (RA) YOLIANEMIR RAMOS ACEVEDO Representante de Ventas Almacén FAGECOR

